



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 42/2012

Ref: ACTUALIZACIONES REGISTRO ÚNICO DE PERITOS

(mayo 2012)

Montevideo, 10 de mayo de 2012.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que se encuentra vigente el nuevo REGISTRO UNICO DE PERITOS, versión unificada correspondiente al año 2012.-

El mismo se encuentra disponible en el sitio web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gub.uy/Organización/PeritosHabilitados) y en el Portal Corporativo (Formularios/otros).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

sm

Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos